



FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

TESIS

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE
ANDAHUAYLAS – APURÍMAC, AÑO 2017

PRESENTADO POR LA BACHILLER:

VALENZUELA VALENZUELA, Lirialis

PARA OBTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

ANDAHUAYLAS – PERÚ

2018

Dedicatoria

A Dios.

*Por haberme permitido llegar hasta este punto
y darme salud para lograr mis objetivos,
Además de su infinita bondad y amor.*

A mis padres.

*Por ser parte importante de mi vida, y por su
Infatigable apoyo y constancia en el logro
de mis metas profesionales.*

Agradecimiento

A mis padres.

*Por ser parte importante de mi vida,
pues ellos son el principal cimiento
para la construcción de mi vida.*

*Ya que me enseñaron que las cosas
en la vida se obtiene con humildad, sacrificio,
paciencia, esfuerzo y dedicación.*

RESUMEN

Se pretendió determinar el nivel de responsabilidad social del Contador Público en la provincia de Andahuaylas 2017, planteando como propósitos específicos, describir la variable en general y según dimensiones, se contó con la muestra de 30 Contadores Públicos, se utilizó el cuestionario que mide el nivel de responsabilidad social, que consta de 21 ítems, la investigación fue de tipo descriptiva con diseño no experimental de corte transversal. Como resultados se obtuvo, el 53.33%, casi siempre, cumplen con profesionalismo. 55% casi siempre cumplen con el código ética. El 45 % casi siempre cumplen con las normas en la labor que desarrollan. El 46.67% casi siempre, cumplen en el aspecto social. El 57.78% muy pocas veces trabajan respetando el Medio Ambiente.

Palabras claves: responsabilidad social, ética, moral, Contador Público.

ABSTRACT

One tries to determine the level of social Responsibility of the public Accountant in Andahuaylas province 2017, for which one counted with the sample of 30 public Accountant, there was in use the questionnaire that measures the level of social responsibility, which consists of 21 articles, the investigation was of type descriptive.

The 53.33 %, almost always, expires with professionalism. The 55 % almost always expires with ethics. The 45 % almost always expires with the procedure in the labor that they develop. The 46.67 % almost always, expires in the social aspect. The 57.78 % very rarely works respecting the Environment.

Keywords: Social responsibility, ethics, moral, public accountant.

INDICE

Título.....	i
Dedicatoria:.....	ii
Agradecimiento:.....	iii
RESUMEN:.....	iv
INDICE:.....	vi
INTRODUCCIÓN:.....	x
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:.....	12
1.1 Planteamiento del problema:.....	12
1.2 Formulación del problema:.....	15
1.3 Objetivos de la investigación:.....	16
1.3.1 objetivos generales:.....	16
1.3.2 objetivos específicos:.....	16
1.4 justificación del estudio:.....	17
1.5 Limitaciones de la investigación:.....	19
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO :.....	20
2.1 Antecedentes del estudio:.....	20
2.2 Bases teóricas:.....	22
2.3 Definición de términos:.....	43
2.4 Hipótesis:.....	44
2.4.1 Hipótesis General:.....	44
2.4.2 Hipótesis específica:.....	44
2.5 Variables:.....	45
2.5.1 Definición conceptual de la variable:.....	45
2.5.2 Definición operacional de la variable:.....	45
2.5.3 Operacionalización de las variables:.....	45
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA:.....	47
3.1 Nivel y tipo de investigación:.....	47

3.2 Descripción del ámbito de la investigación:.....	48
3.3 Población y muestra:.....	49
3.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos:.....	50
3.5 Validez y confiabilidad del instrumento:.....	51
3.6 Plan de recolección y procesamiento de datos:.....	54
CAPÍTULO IV: RESULTADOS:.....	56
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN.....	64
5.1 Discusión:.....	64
5.2 Conclusiones:.....	67
5.3 Recomendaciones:.....	68
Bibliografía	
ANEXOS	

INDICE DE TABLAS

1. Tabla de frecuencias de la dimensión de profesionalismo.	56
2. Tabla de frecuencias de la dimensión de código ética.	58
3. Tabla de frecuencias de la dimensión de normas.	59
4. Tabla de frecuencias de la dimensión social.	61
5. Tabla de frecuencias de la dimensión medio ambiente.	62

INDICE DE FIGURAS

1. Representación gráfica de la dimensión de profesionalismo.	57
2. Representación gráfica de la dimensión Código de ética.	58
3. Representación gráfica de la dimensión de normas.	60
4. Representación gráfica de la dimensión social.	61
5. Representación gráfica de la dimensión medio ambiente.	63

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación cuyo problema es: ¿Cuál es el nivel de responsabilidad social del Contador Público en la provincia de Andahuaylas 2017?, dicho problema se planteó ya que se tiene la necesidad de describir el nivel de responsabilidad social en los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas.

Haciendo relevante la afirmación de **(Alvarez, 2002)** .

“El profesional está en la obligación de devolver a la sociedad todo lo que cada uno de sus integrantes le aportó para llegar a ser lo que es. Por eso una profesión es poner al servicio de un sector de la población, los conocimientos y los esfuerzos de la gestión profesional, para resolver las situaciones que competen a la profesión”.

Así mismo el presente trabajo de investigación está constituido por cinco capítulos, como a continuación se menciona:

El Capítulo I: Se detalla el Área Problemática comprendido por los siguientes sub temas: planteamiento del problema, formulación del problema, objetivos de la investigación. De la misma manera se desarrolló la justificación del estudio y las limitaciones que se tuvo en la elaboración del trabajo de investigación.

El Capítulo II: Constituye el marco teórico, en el cual se describe los antecedentes de la investigación (internacional, nacional y local), las bases teóricas y definición de bases teóricas. Asimismo las hipótesis y las variables de la investigación.

El Capítulo III: Comprende el análisis la metodología de la investigación, comprendido por los siguientes sub temas: el nivel y tipo de investigación, asimismo la descripción del ámbito, la población y muestra, también se detallara las técnicas e instrumentos que se utilizó para la

recolección de datos, la validez y confiabilidad del instrumento y por último el plan de recolección y procesamiento de datos.

El Capítulo IV: Se desarrolló los resultados de la investigación que se obtuvo a través del procesamiento de datos.

El Capítulo V: Está compuesto de las discusiones que se realizaron con distintos autores que llegaron a similares conclusiones.

Igualmente de desarrollar las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas del trabajo de investigación.

Anexos: Se detalla la matriz de consistencia y el instrumento de recolección de datos (el cuestionario).

La investigadora

CAPÍTULO I:

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema.

En la actualidad, existe una gran controversia a nivel mundial entre los Contadores Públicos y la forma que ejercen su profesión, faltando a los principios que se establecen en el código de ética profesional del Contador Público.

Alvarez, (2002) comenta: “Los escándalos que se han dado últimamente en grandes multinacionales norteamericanas han puesto en tela de juicio la profesión contable, escuchándose a diario palabras como responsabilidad social, ética, contaduría pública, responsabilidad de los Contadores, entre otros términos”. (P. 147).

Esta aseveración, compromete directamente al Contador Público, por lo tanto se hace necesario una pequeña reflexión sobre la profesión.

También comenta Álvarez, (2002)

En el mundo los casos más notorios, de incumplimiento de la responsabilidad del Contador Público, ante la sociedad, en los últimos tiempos, han ocurrido en los Estados Unidos de Norte América, en el primer año del presente siglo. La empresa Enron, reconocida como la gigante energética, de ese país, experimenta lo que se consideró, la quiebra fraudulenta más grande de la historia. En este hecho delictivo, participó como Co-responsable directa la firma de Contadores Arthur Andersen, en ese momento, una de las más grande del mundo. Andersen destruyó y ocultó información relevante. Utilizó el sistema de contabilidad agresiva para manipular información. Adicionalmente, Andersen ayudó a Enron a jugar en la bolsa con los ahorros para el retiro de sus empleados. Los 20.000 empleados y 4,500 jubilados de Enron han perdido billones de dólares. Esta firma de Contadores, fue disuelta en todo el mundo. (p. 10)

De hecho, en el Perú también ha sido una preocupación constante, buscando permanentemente impulsar el cumplimiento del código de ética profesional, para no promover actos de corrupción, la Responsabilidad del Contador Público ante la sociedad, la encontramos en el código de ética que la Ley N° 13253, Ley de profesionalización del Contador Público, le atribuye a los Colegios profesionales del Contador Público. Sin embargo, este código no contempla las penalidades, por su incumplimiento.

El problema surgió, no solo por el mundo cambiante sino también porque los Contadores muchas veces se les han cuestionado en aspectos como su formación profesional, la capacidad intelectual y los desarrollos que han tenido frente a la cultura y la moral de su profesión. Donde los principios y la moral no están asociados a la formación profesional, es decir que no se encuentran en un equilibrio de interés por los aspectos morales y sociales como lo están por sus aspectos económicos.

Como menciona Guibert A. G, (2013)

“La irresponsabilidad, deshonestidad intelectual, falta de equidad, e incumplimiento de compromisos con el país, de parte de los Contadores en el Perú, se ve reflejada en denuncias de autoridades del Estado, así como miembros de consultoras internacionales, que coinciden en el alto índice de evasión tributaria en el Perú, que supera el promedio de América Latina. La evasión se centra en el Impuesto General a las ventas, como el Impuesto a la Renta, ya sea por sobrevaluación o por omisión en sus declaraciones de ingresos, en las cuales hay una obligatoria participación del Contador Público”.

De acuerdo a la afirmación Guibert nos indica en el párrafo anterior lo imprescindible que es el Contador y su participación trascendente en la determinación de los tributos que las empresas deben cumplir con el Estado, la confianza pública de sus actos y hay quienes no respetan la normativa de la conducta que abarca diferentes aspectos como son la integridad, la objetividad, la competencia, la confidencialidad, la competencia, la confidencialidad y por último el comportamiento profesional, el código de ética.

Sólo en evasión tributaria, menciona algunas cifras y datos que nos indican de la magnitud de estos hechos el ministro de Economía y Finanzas Castilla, (2012) señaló que:

“la tasa de evasión tributaria en el Perú está por encima de lo observado en América Latina, ya que asciende a 50% en el Impuesto a la Renta y a 35% en el Impuesto General a las Ventas (IGV)”.

En conclusión, la mayoría de los Contadores Públicos, no ejercen su profesión de manera correcta, respetando los parámetros establecidos, el código de ética profesional, por obtener

mayores honorarios, se ve tentado por los deseos monetarios, producto de las necesidades económicas por las que posiblemente este pasando.

y/o por satisfacer al cliente o algún tercero, y la empresa no crece con importancia significativa frente a la sociedad, viéndose perjudicada y limitada a trabajar en un ámbito social, del que no podría salir por evasión, de tributos y fraudes. Este tipo de situaciones dejan ver la fragilidad de nuestra profesión, donde se ve involucrado en Contador.

Así como existen también en la provincia de Andahuaylas, que no somos ajenos a esta problemática, por el mismo hecho de abundar en empresas, microempresas, entidades financieras, etc. En el distrito de Andahuaylas, el mismo que es necesario e importante la participación de un Contador, a quien se le confía el manejo contable de la empresa, para contribuir en los procesos de mejoramiento de las organizaciones y así alcanzar el éxito y de esta manera contribuir con la sociedad.

También la profesión presenta algunas debilidades, como no contar en la provincia de Andahuaylas con una sucursal del colegio de Contadores.

Esta tesis se sustenta en problemas reales y actuales que tienen relación directa con el desempeño del Contador Público en su ejercicio profesional en la provincial de Andahuaylas.

1.2 Formulación del problema.

Tamayo, (19943) define:

La formulación de un problema consiste en la presentación oracional del mismo, es decir, “reducción del problema a términos concretos, explícitos, claros y precisos.” (p.169)

De manera declarativa, nuestro problema consiste en determinar el nivel de responsabilidad social del Contador Público en la provincia de Andahuaylas en el presente año.

1.2.1 Problema general

¿Cuál es el nivel de responsabilidad social del Contador Público en la provincia de Andahuaylas 2017?

1.2.2 Problemas Secundarios:

- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del profesionalismo en los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas 2017?
- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del código de ética en los Contador Públicos de la provincia de Andahuaylas 2017?
- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de la normativa en los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas 2017?
- ¿Cuál es el nivel de compromiso social de los Contadores Públicos en la provincia de Andahuaylas 2017?
- ¿Cuál es el grado de conciencia ambiental de los Contadores Públicos en la provincia de Andahuaylas 2017?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 objetivos generales:

Describir el nivel de Responsabilidad social del Contado Público en la provincia de Andahuaylas 2017.

1.3.2 objetivos específicos:

- Identificar el nivel de Profesionalismo en los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas 2017.

- Identificar el nivel de cumplimiento del Código de Ética en los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas 2017.
- Identificar el nivel de cumplimiento de la Normativa en los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas 2017.
- Determinar el compromiso social en los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas 2017.
- Identificar el grado de conciencia ambiental en los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas 2017.

1.4 Justificación del estudio:

Entre las razones que motiva realizar este trabajo de investigación, está la de indagar sobre la imagen de los Contadores Públicos en la provincia de Andahuaylas, con el propósito de analizar el papel que cumple el Contador, su ética profesional hoy en día, su cumplimiento o inobservancia de su responsabilidad ante la sociedad, Ya que actualmente al Contador se le puede presentar diversas situaciones desfavorables y podrían ponerle en un conflicto moral a la hora de tomar decisiones. Por lo tanto los resultados de la investigación son de vital importancia para el cumplimiento de la responsabilidad social del Contador y así aportar propuestas para que su ejercicio profesional lo haga en las mejores circunstancias.

Un tema de investigación de mucho interés no solo para la carrera profesional sino también para la sociedad.

Como alguna vez dijo el doctor Machado, (2004) “la contabilidad debe ser concebida como una disciplina al servicio de la humanidad”

Considero que este estudio es necesario, para medir la apreciación con respecto a la labor que desarrollan y que debe realizarse permanentemente, e ir buscando medidas que mejoren su actuación de los Contadores Públicos de la Provincia de Andahuaylas.

Motivada también por lo que afirma: Fernandez, (2016):

“Hoy en día la contaduría se considera una profesión de vanguardia, por ello su misma dinámica y constante evolución exige a los Contadores una mayor responsabilidad y permanente formación ético-legal”.

Siendo considerada una de las principales profesiones, profesión que hoy por hoy se torna clave en el desarrollo de los países latinoamericanos, por estar situados precisamente en una de las esferas más importantes del sector económico. La labor del Contador debe ceñirse al alto sentido de la ética y la moral.

También considero de gran importancia para dicha investigación, que ejercer una profesión, es ponerse al servicio de la sociedad, para resolver las situaciones que competen a la profesión.

De acuerdo con los objetivos de la investigación, sus resultados permitirán encontrar soluciones concretas a problemas éticos contables y administrativos de las empresas en la provincia de Andahuaylas, para así establecer los lineamientos, y por lo tanto ayudar a incentivar al profesional contable que el camino del éxito de las organizaciones, o de ellos mismos independientemente va también de la mano de la ética profesional y la responsabilidad social.

Cabe recalcar que no existen investigaciones que hayan realizado estudios rigurosos sobre el Contador Público, los valores éticos y su incidencia en la responsabilidad profesional y social en la provincia de Andahuaylas, es un tema inédito que no existe, por tanto se justifica la ejecución del presente trabajo de investigación.

1.5 Limitaciones de la investigación

Durante la investigación se identificaron ciertas limitaciones o restricciones externas:

- La falta de una base de datos oficial que incluya el número de todos los Contadores que laboran en las diferentes instituciones o empresas de la provincia de Andahuaylas, esto representó la primera limitación de la investigación, por lo que definir la población de estudio resultó ser un reto.
- La falta de tiempo por parte de los trabajadores de la institución, debido al horario laboral en el que se encuentran en el momento de realizar el estudio.
- Los Contadores laboran en diferentes entidades, uno o dos como máximo, lo cual me limitó para poder ubicarlos con facilidad.
- La responsabilidad social es un tema poco conocido en el País, en términos generales existe mucho desconocimiento del mismo. Esto se convirtió en una limitación al momento de administrar los cuestionarios.
- La fidelidad y veracidad de los datos, ya que existe la posibilidad de que los Contadores se sientan observados y emitan un juicio o percepción sesgada por quedar en buenos términos; frente a ello, se trabajó exhaustivamente para garantizar el anonimato.
- Los Contadores Públicos colegiados en Apurímac, no necesariamente laboran en la provincia, por lo cual hay un número reducido de ellos.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del estudio:

Al revisar antecedentes, se encontró tesis de similares preocupaciones, lo que deja claro la problemática general; se encontró distintos trabajos de investigación en universidades, que abordaron el mismo problema, con matices distintos, lo que le da mayor valor al presente trabajo.

En primer lugar, se destaca el trabajo de **Taborda & Jiménez, (2013)** Quienes realizaron el trabajo de investigación “La Formación Ética y Profesional del Contador Público en el Área Metropolitana de Medellín” con la finalidad de optar el título profesional de Contador Público en la universidad de San Buenaventura Seccional Medellín Facultad de Ciencias Empresariales en Medellín - Colombia, Quien arribaron a las siguientes conclusiones:

“En la actualidad, se piensa en la figura del Contador Público como un sujeto que ha recibido una formación profesional enfocada sólo en el desarrollo de habilidades inherentes a aspectos contables, fiscales y financieros. Sin embargo, se ha obviado dentro de esa figura los contenidos sociales que debe poner en práctica el Contador Público de hoy, y podría decirse que las Universidades son las

últimas y las grandes causantes de esta problemática, pues insisten en la formación de profesionales habilidosos con una técnica, pero limitados en el componente social”.

Guibert, (2013) quien realizó el trabajo de investigación “El rol del Contador Público y su responsabilidad ética ante la sociedad” con la finalidad de obtener el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas, en la universidad de San Martín de Porres de Lima - Perú. Quien llega a las siguientes conclusiones:

“Un alto porcentaje (84%) afirma que el Contador elabora los Estados Financieros con veracidad e integridad”.

“Existe complementación de su labor contable con el Código de Ética Profesional, solo el 67% de los Contadores manifestaron que el Contador si lo hace. Este bajo porcentaje se asocia al resultado de no cumplir con el requisito de neutralidad al elaborar los estados financieros, la falta de ética en su actuación como profesional, ante la empresa que lo contrata, sus colegas y las Sociedad en general.

Se aprecia que el 72% de los Contadores reconocen que el Contador elabora un manejo contable consciente de su responsabilidad ante la sociedad, pero hay un importante 28% que lo niega o desconoce. Este déficit, es coincidente con el nivel de incumplimiento del Código de Ética Profesional.

Fernandez, (2016) , realizó el trabajo de investigación “El Contador Público, la innovación y los valores éticos y su incidencia en la responsabilidad profesional y social en la gestión del gobierno regional de Ayacucho, 2015”, para optar el título profesional de Contador Público, en la Universidad Católica los Ángeles Chimbote facultad de Ciencias Contables Financieras y Administrativas, en Ayacucho – Perú. Quien llega a las siguientes conclusiones:

De acuerdo a las figuras, el 60% de los encuestados cree que el Contador Público respeta la confidencialidad de la información obtenida en la entidad; mientras tanto el 40% de los encuestados

indican que el Contador Público no respeta la confidencialidad de la información obtenida en la entidad. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria que el 60% opinan que el Contador Público si respeta la confidencialidad de la información obtenida en la entidad.

El 55% de los encuestados considera completamente de acuerdo que la aplicación del código de ética por parte del Contador Público y que incide en la eficacia y eficiencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho. El cual nos indica que un gran porcentaje de los encuestados considera estar de acuerdo con que la aplicación del código de ética por parte del Contador Público, por tanto incide en la eficacia y eficiencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho.

El 52% opinan afirmando que el Contador si cuenta con la confianza de la sociedad por su profesionalismo, mientras tanto el 48% considera que el Contador Público, no cuenta con la confianza de la sociedad por su profesionalismo, por la evolución y desarrollo del Contador.

2.2 Bases teóricas.

2.2.1 El Contador Público.

Es el profesional dedicado a aplicar, manejar e interpretar la contabilidad de una organización o persona, con la finalidad de producir informes para la gerencia y para terceros (tanto de manera independiente como dependiente), que sirvan para la toma de decisiones. Lleva los libros o registros de contabilidad de una empresa, registrando los movimientos monetarios de bienes y derechos. En muchos casos los terceros exigen que dichos informes estén confeccionados o respaldados por un profesional contable. Su trabajo es registrar conforme a la normativa aplicable los movimientos u operaciones económicos que hace la compañía.

Dada la complejidad de los sistemas tributarios de muchos países, la actividad del Contador se ha vuelto relevante, al ser éste el profesional que conoce sobre el cálculo de los impuestos y contribuciones al Estado.

El Contador Público en el Perú es un profesional capacitado que presta asesoramiento que pueda brindar a la empresa para la toma de decisiones eficientes, relacionadas con su profesión, tiene una participación activa en la vida económica del Perú y, por ende, una responsabilidad en el desarrollo económico del mismo.

Sin embargo, el Contador Público debe responder civilmente por los daños y perjuicios que podría causar por incumplimiento de sus obligaciones; o podría cometer delitos tributarios durante el ejercicio de su función y en consecuencia estar inmerso en un proceso penal; por lo tanto el Contador es vulnerable consecuencias penales que pueda acarrear en el ejercicio de su profesión.

El Contador Público, como depositario de la confianza pública, "Da fe" cuando suscribe un documento que expresa opinión sobre determinados hechos económicos pasados, presentes o futuros. En sus actuaciones el Contador Público debe considerar y analizar al usuario de sus servicios como ente económico independiente, observando en todos los casos los principios de integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confidencialidad, respeto y observancia de las disposiciones normativas y reglamentarias, competencia y actualización profesional, difusión y colaboración, respeto entre colegas, y conducta ética intachable.

2.2.2 Contador y sociedad

Un principio básico de la ética profesional del Contador Público es la responsabilidad que debe tener ante la empresa y la sociedad, dando garantía de transparencia, generando confianza

en cada uno de los procesos que lo involucran y lo hacen participe del acontecer diario de su vida empresarial.

Es de vital importancia que el Contador Público en la dimensión del desarrollo teórico-práctico de su profesión adquiera a gran escala principios, valores y reglas de conducta anexos a la actividad contable, mostrándose como un individuo capaz de aportar por medio de sus comportamientos, enseñanzas y albores de crecimiento a la par con la profesión; De esta manera se generará un claro respeto por la contaduría. “Respetar una profesión es reconocer la esfera de la individualidad en el aprender y conocer, punto de partida del discurso pedagógico”.

De esta manera poco a poco la sociedad ha reconocido la importancia del Contador en el normal desarrollo de sus procesos, abarcando no solo la parte estructural encaminada por un camino técnico contable, guiado hacia la teneduría de libros, sino que el ser social, se identifica con el Contador, gracias a la visión de ayuda y mejoramiento oportuno de la calidad de vida del hombre integrante de la comunidad. Es por eso que esa sociedad, agrupando individuos con el fin de cumplir por medio de la cooperación objetivos y fines de la vida, se acerca hacia el contable, ya que es el directo visionario del capital y de su posterior destinación. “La contabilidad debe ser concebida como una disciplina al servicio de la humanidad”.

2.2.3 Responsabilidad

El Diccionario de la Real Academia Española recoge una clásica concepción jurídica, conforme a la cual responsabilidad es la “Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente”.

Bermúdez, (2007). Indica “El reconocimiento y la aceptación de las consecuencias de los propios actos, implica la conciencia. Hablamos así del cargo de conciencia, del examen de

conciencia, de la libertad de conciencia, de la objeción de conciencia, de la voz de la conciencia”.

2.2.4 Responsabilidad social.

Bermúdez, (2007) Explica “La responsabilidad social es una manifestación propia del hombre. No sólo es un compromiso tácito del individuo con la sociedad, sino la apertura del hombre hacia los demás. Todo asociado debe responderle, con servicios directos o indirectos, a la sociedad, como retribución proporcionada a los beneficios que ésta brinda a cada uno de sus componentes”.

Periódico Excélsior, (2007)

“La responsabilidad social se considera hoy en día como un aspecto normativo no obligatorio, es decir, sin la fuerza de la ley. Es más bien el compromiso que un individuo o entidad tiene con la sociedad en su conjunto, mediante una decisión que genera un impacto positivo o negativo. La aceptación de una responsabilidad exige la obligación de responder por él. La responsabilidad social busca la excelencia en el seno de las empresas y va más allá del cumplimiento de las leyes y normas, dando por supuesto el respeto y su estricta observancia”. Las leyes fiscales y laborales son el punto de partida del compromiso de un Contador Público ante la sociedad, a la que nos debemos y con la que compartimos nuestras acciones, bajo el más alto sentido de la ética y de la moral”. (P.1)

Por otro lado Alvarez, (2002) menciona:

“El profesional está en la obligación de devolver a la sociedad todo lo que cada uno de sus integrantes le aportó para llegar a ser lo que es. Por eso una profesión es poner al servicio de un sector de la población o de ella en su totalidad, los conocimientos y los esfuerzos de la gestión profesional, para resolver las situaciones que competen a la profesión”.

2.2.5 Responsabilidad social del Contador Público.

La responsabilidad social de un Contador Público radica en impulsar el bienestar en las empresas, respetando y promoviendo los valores éticos. Un principio elemental de la ética es la responsabilidad que debe tener ante la empresa y la sociedad, dando garantía de transparencia, generando confianza en los procesos que lo involucran. La profesión se conforma de normas y principios contables cuyo objetivo principal es la confiabilidad y la verificabilidad.

Guibert, (2013) nos indica aspectos importantes de considerar como:

“En países desarrollados, es considerada la Contaduría Pública como la tercera profesión de mayor riesgo en el ejercicio de sus funciones, lo cual la ha concebido de vital importancia por ser fedataria de hechos económicos de gran trascendencia y que confluyen en asuntos de interés nacional para países, donde su concepto trasciende las fronteras de lo propio, para convertirse en identidad del orden internacional”.

Por todo lo anterior, requerimos Contadores Públicos competentes, eficientes, transparentes, merecidos, completos y ante todo éticos, generando así confianza pública, en todos sus actos y los del sector empresarial y aportando consigo profesionales que se ganen la credibilidad de la sociedad, los propios, los terceros y el Estado en general, lo que hará de la ciudad de Andahuaylas una ciudad considera.

En el Periódico Excélsior, (2007) se menciona:

Un Contador Público ejerce una actividad pública y útil a la sociedad pues con su dictamen da confianza a usuarios sobre la información financiera. Su responsabilidad se da al aplicar proyectos que beneficien y a la vez mejoren la calidad de vida de las comunidades.

El Contador Público tiene una importante responsabilidad social; su profesión busca en todo momento la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social y económico de empresas y personas para ser más competitiva y dar un valor agregado.

La contaduría pública organizada incluye la materia de ética profesional en los programas de estudio de las universidades y promueve el desarrollo de una cultura y un ambiente formal de la ética en la institución y la adopción de un núcleo de valores que identifican a las escuelas y las personas que integran la comunidad de la misma.

Un Contador Público será socialmente responsable cuando:

- Contribuya al desarrollo sostenible de la empresa.
- Tome en consideración las expectativas de las partes interesadas.
- Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normatividad.
- Desempeñe su trabajo a través del contexto social.
- Sea una persona íntegra y transparente.
- Sea un profesional en constante actualización.

Según García B, (2012)

“El Contador Público, como profesional y responsable social, debe adquirir a gran escala principios y reglas de conducta anexos a la actividad contable, para aplicarlos en la ayuda y mejoramiento oportuno de la calidad de vida de la comunidad. Además debe estudiar pensamientos y generar ideas que eleven su poder intelectual, tomando el pasado para ampliar sus conocimientos y visionando el futuro para globalizar los conceptos desde una óptica analítica progresiva, estandarizando conceptos sociales para mejorar el entorno en el cual se desarrolla”.

Por lo tanto, la integridad profesional y personal que debe tener el Contador Público en el ejercicio de su profesión, debe ser de indicadores elevados, buscando con su capacidad intelectual el beneficio común, pero es muy difícil actuar con gran integridad si se toma en cuenta el tipo de sociedad en la que nos encontramos; por ende la responsabilidad social ha cambiado de rumbo al beneficio propio y además la sociedad estimula el incumplimiento del manejo de la ética.

2.2.6 Responsabilidad y ética profesional.

La ética se muestra en el comportamiento o responsabilidad de cada persona, frente a hechos o acciones en una sociedad.

La conformación de una cultura responsable con aplicación de principios éticos, se cultiva mediante la siembra de valores y el arraigo de los mismos, mediante la aplicación del conocimiento, contribuyendo enormemente a la formación de una conciencia colectiva.

2.2.7 Compromiso social.

Según Correa, (2006):

Significa que ante la sociedad, el Contable debe ser una persona íntegra desde cualquier punto de vista, máxime cuando de su análisis se desprende la evaluación minuciosa de situaciones problemáticas, que inciden en actuaciones decisionales por parte los actores empresariales que hacen del entorno contemporáneo, sociedades abiertas a las globalizaciones, a las tecnologías de punta, a la virtualidad permanente, donde las transacciones se hacen cada vez más polémicas y difíciles de entender y cuya responsabilidad depende cada vez más de la buena fe, de la fe pública, la cual es entendida como el buen proceder, al cual hay que dar absoluta credibilidad. Por eso es clave que los sistemas de información permitan denotar transparencia y a su vez, que los resultados sean los

esperados, mas no los planteados de manera cuestionable que hagan de los resultados, aseveraciones falseadas y que coloquen en grave peligro, circunstancias proyectadas con grandes posibilidades de error y defraudación.

2.2.8 Compromiso empresarial.

Según Jimenez, (2007) en una revista menciona que el compromiso empresarial:

“Tiene competencia con el diario transcurrir profesional, lo cual también lo conlleva a cuestionarse si es conveniente o no compartir, discutir, plasmar e interpretar de manera adecuada la información que debe corresponder a la realidad, pues es claro que muchas veces este digno profesional es presionado para incluir o excluir tal o cual información, de acuerdo a las necesidades de la Compañías”

También añade “Es en este momento donde debe primar el bienestar general sobre el bienestar particular y adicionalmente donde debe decidirse acerca del aseguramiento ético en beneficio de la sociedad y del sector empresarial, siempre midiendo las probables consecuencias que le sean de su competencia, entendiendo que muy probablemente la información financiera puede generar grandes traumas o beneficios, dependiendo a quien llegue la misma y la interpretación que se le pueda dar”

2.2.9 Compromiso intelectual.

Explica Guibert, (2013)

No solo podemos hablar de las competencias de la responsabilidad social y empresarial del Contador Público, también debemos analizar la actualización permanente del profesional, lo que lo hace un poco diferente de las demás profesiones, este proceso debe ser continuo, ya que en países como el nuestro, donde la normatividad es tan cambiante, no puede concebirse la desactualización, en el entendido que de darse tal circunstancia, los desastres organizacionales serían de tal magnitud que seguramente colocarían en altísimo riesgo la continuidad de los negocios y de las empresas en general, por ello es necesaria la capacitación continuada.

2.2.10 Profesionalismo:

Bembibre, (2010) dice al respecto:

“El profesionalismo es la consecuencia directa de ser un profesional, un individuo que tiene una profesión particular y que la ejerce de acuerdo a las pautas socialmente establecidas para la misma. Las pautas de profesionalismo pueden llegar a ser muy variadas e ir desde aspectos físicos y de apariencia (tales como vestimenta) hasta actitudes morales y éticas (tales como el cumplimiento del deber en cualquier situación y realidad)”.

Significa que a la hora de ejercer su labor, se desenvuelva de acuerdo a los parámetros establecidos.

2.2.11 Normas

Según Bembibre, (2010) :

“Bajo el título de norma se denomina a toda aquella ley o regla que se establece para ser cumplida por un sujeto específico en un espacio y lugar también específico. Las normas son las pautas de ordenamiento social que se establecen en una comunidad humana para organizar el comportamiento, las actitudes y las diferentes formas de actuar de modo de no entorpecer el bien común”.

Es la regla que regula el comportamiento de los individuos en la sociedad y cuyo incumplimiento se encuentra sancionado por el propio ordenamiento.

Y en tanto la aplicación de las normas está garantizada por la actuación del Estado, se dice que aquéllas se caracterizan también por su coercitividad.

2.2.12 Normas sociales:

Montiel, (2016) define como:

“Las normas sociales son las reglas que deben seguir las personas para una mejor convivencia, a las que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades del ser humano, dirigidas a la sociedad. El conjunto o sistema de normas, reglas o deberes que regula las acciones de los individuos entre sí, es lo que llamamos moral dirigida a la sociedad y que se estudia”.

2.2.13 Medio ambiente:

Guillén, (1999) Manifiesta en su libro:

“Ser ambientalmente amigables es uno de los principales retos que el mundo enfrenta hoy en día. Y nosotros los Contadores, ¿estamos haciendo algo al respecto? Podemos contribuir al mejoramiento del ambiente que nos rodea, Creemos firmemente que podemos hacer mucho, todo es cuestión de ética”

El objetivo del presente artículo es el de propiciar una reflexión sobre los problemas que día a día ponen en peligro la vida en este hermoso planeta que el Creador ha puesto a nuestra disposición. Decimos que es cuestión de ética y de profesionalismo porque ser éticos no sólo significa el dar un buen servicio a nuestros clientes o empresas para las que laboramos, o cumplir con los principios básicos de nuestra profesión, o ser honestos y servir con optimismo al engrandecimiento de nuestra patria, sino también velar por los intereses de aquellos que en el futuro tomarán nuestro lugar en el tiempo y en el espacio.

Es una crisis que vive el mundo entero, no solo por parte de las organizaciones o negocios, sino también de los profesionales

2.2.13 Los Contadores y su responsabilidad por el cuidado del ambiente

Guillén, (1999) Afirma:

“Aun cuando la contabilidad no sea precisamente el lugar más obvio para empezar a abordar los problemas ambientales generales a los que se ha hecho referencia, o incluso para tratar la relación particular entre negocios y ambiente, sin duda es cierto que puede contribuir en mucho el que los Contadores tengamos con una conciencia ecológica para echar a andar muchas de las iniciativas ambientales que se han propuesto para solucionar esta problemática”.

El Contador, ya sea como miembro de una organización o como trabajador independiente, no debe ser visto solo como un mero experto en sistemas de información financiera, o en cuestiones fiscales, o en cualquiera de las áreas de su actuación, sino también como un ente interesado en la agenda ambiental. Ya no es tiempo de creer que las cuestiones ambientales no tienen nada que ver con la contabilidad, pues tal parece que esa es la actitud que tradicionalmente muchos Contadores adoptan porque estamos acostumbrados a trabajar con cifras o con "hechos que pueden ser expresados en términos monetarios" de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los que se basa nuestra profesión. Es urgente ampliar nuestro criterio de ética profesional y convertirnos en verdaderos "Contadores amigos de la ecología".

El papel del Contador es de mucha importancia para coadyuvar a las organizaciones en las que trabaja, a ser más sensitivos o amigables con el ambiente.

Somos pieza clave en una empresa para concientizar a todos los empleados y tener una opinión acerca de cómo podemos mejorar y contribuir con el medio ambiente hay que plantearle al gerente o empresarios las fortalezas que se van a adquirir, teniendo conciencia y demostrando que es un bien tanto para la empresa, la comunidad y el medio ambiente.

2.2.14 Ética:

Significa costumbre, hábito, carácter o disposición. La ética es una rama de la filosofía que se ocupa del estudio racional de la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir. En su forma más simple, la ética es un sistema de principios morales, que redescubre cómo las personas toman decisiones y dirigen sus vidas. La ética tiene que ver con lo que es bueno para los individuos y la sociedad.

Valenzuela, (2003) Define :

“El término ética se deriva de la palabra griega ethos. Parece ser que el primero que usó esta palabra fue el poeta Homero, la acepción más conocida y difundida del vocablo ethos se presenta a partir de Aristóteles, ligado a un conocimiento llamado precisamente ética”. Según esta acepción, ethos significa temperamento, carácter, hábito, modo de ser. De acuerdo con el significado etimológico, ética sería una teoría o un tratado de los hábitos y las costumbres. (P. 52)

Guibert (2013) nos da a conocer que : “La ética es el conjunto de principios, valores, costumbres y normas de conducta adquiridos, asimilados y practicados de un modo estrictamente o consciente”

2.2.15 Moral

Delgado, (2000) Señala en su libro:

“Es el conjunto de principios, costumbres, valores y normas de conducta, adquiridos y asimilados del medio (hogar, escuela, iglesia comunidad). Su asimilación y práctica no depende de una actitud plenamente consciente o racional, sino principalmente, de un sentimiento de respeto a la autoridad moral de la que provienen”.

Sin embargo, moral y ética presentan ciertas diferencias.

Moral	Ética
Nace en el seno de una sociedad y por tanto, ejerce una influencia muy poderosa en la conducta de cada uno de sus integrantes	Surge en la interioridad de una persona, como resultado de su propia reflexión y su propia elección. Pueden coincidir o no con la moral recibida.
Actúa en la conducta desde el exterior o desde el inconsciente	Influye en la conducta de una persona de forma consciente y voluntaria.
Ejerce presión externa y destaca su aspecto coercitivo, impositivo y punitivo	Destaca la presión del valor captado y apreciado internamente como tal. El fundamento de la norma ética es el valor, no el valor impuesto desde el exterior, sino el descubierto internamente en la reflexión de un sujeto

2.2.16 Ética profesional

Derieux (1999) manifiesta que:

“La ética profesional adquiere un reconocimiento Público; y es que la moral individual se hace trascendente en el campo de la profesión. La ética profesional surge como una disciplina que se ocupa de concretar normas en el ámbito profesional para alcanzar unos fines”.

Es actuar de manera correcta responsable, con valores éticos, morales, legales en el entorno laboral.

Paredes, (2007) Menciona: “La ética Profesional es reconocida como la ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos de los profesionales en el cumplimiento de sus actividades Profesionales”.

También manifiesta:

“La palabra profesión significa acción de profesar, empleo, facultad u oficio de cada cual. En este sentido, la profesión tiene como finalidad el bien común o el interés Público, nadie es profesional, para sí mismo, pues toda profesión tiene una dimensión social de servicio a la comunidad, que se anticipa a la dimensión individual del profesional cuyo interés particular es el beneficio que de ella obtiene”.

Al término profesión debe asociársele la idea de "servicio", pues, al hablar de las profesiones, existe una conexión entre la práctica profesional y la vocación que se tenga hacia ella.

Hace referencia al conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían una actividad profesional, tienen responsabilidades con todos los sectores y personas que confían en su trabajo, por lo que es imprescindible para estos profesionales la aceptación y el cumplimiento de normas de ética.

La ética profesional es la ética en sí aplicada al ejercicio de una profesión y comprende los principios de la actuación moral de todos sus miembros. Tienen responsabilidades y obligaciones con todos los sectores y personas que confían en su trabajo, por lo que es imprescindible para estos profesionales la aceptación y el cumplimiento de las normas de ética que regulan su relación con sus clientes, empleadores, empleados, estado y Público en general. La ética profesional, puede definirse como el conjunto de normas y principios asumidos voluntariamente por quienes ejercen una determinada profesión.

2.2.17 El Código de Ética del Contador profesional

El conjunto de reglas de conducta dados por el Código de Ética Profesional que regulan la actividad del Contador Público, constituye guías mínimas de orientación o criterios de comportamiento que adopta la Profesión Contable frente a su diario accionar al servicio del Público en general; además establece que estos principios son igualmente válidos para todos los Contadores Públicos Colegiados ya sea que trabajen en el sector público, privado o en la docencia.

En relación al código de ética profesional, emitido por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, creada por Decreto Ley N° 25892, se precisa que el Contador Público Colegiado, tenga la obligación de cumplir obligatoriamente los Principios Fundamentales de: integridad (comportamiento justo y honesto en todos sus actos), Objetividad (no permitir que los favoritismos, conflictos de interés o la influencia indebida de otros elimine sus juicios profesionales o de negocios), Competencia (mantener sus habilidades y conocimientos profesionales en el más alto nivel, para asegurar que el cliente o empleador reciba un servicio profesional competente basado en la práctica, técnicas y legislación vigente), Confidencialidad (respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de sus relaciones profesionales, y no debe revelar esa información a terceros, salvo que exista un deber legal o profesional).

El Código de Ética de la IFAC enuncia cinco principios fundamentales, los que deben cumplir todos los Contadores del mundo, y son: Integridad, Objetividad, Competencia profesional y debido cuidado, Confidencialidad, Comportamiento profesional.

Es decir el código de ética profesional es como un indicador mediante el cual guíe en conflictos morales que se encuentre el Contador, para tomar decisiones, se puede apoyar en el código de ética profesional que le sirve como herramienta, ya que se ha diseñado para auxiliar al Contador en situaciones desfavorables.

2.2.18 Deontología profesional:

La deontología hace referencia a la ciencia del deber o de los deberes como afirma

(Ramos, 2013) :

“El término deontología profesional hace referencia al conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían una actividad profesional. Estas normas determinan los deberes mínimamente exigibles a los profesionales en el desempeño de su actividad. Por este motivo, suele ser el propio colectivo profesional quién determina dichas normas y, a su vez, se encarga de recogerlas por escrito en los códigos deontológicos. A día de hoy, prácticamente todas las profesiones han desarrollado sus propios códigos y, en este sentido, puede hablarse de una deontología profesional periodística, de una deontología profesional médica, deontología profesional de los abogados, etc.”

2.2.19 Decálogo del Contador Público colegiado:

- Amar la contaduría pública sobre todas las otras profesiones.
- No firmar con su matrícula en vano.
- Bendecir el 11 de setiembre. Día del Contador
- Honrar a profesores y compañeros por sus experiencias compartidas.
- Evolucionar a las empresas.
- No aceptar contratos impuros.
- No evadir impuestos pero si eludirlos.

- No juzgar a los colegas o auxiliares.
- Utilizar el sentido común.
- No codiciar los clientes ajenos.

Según Barrio, (2013) La deontología como ética profesional: “En un sentido vulgar se habla de deontología en referencia al buen hacer que produce resultados deseables, sobre todo en el ámbito de las profesiones. Un buen profesional es alguien que, en primer lugar, posee una destreza técnica que le permite, en condiciones normales, realizar su tarea con un aceptable nivel de competencia y calidad.”

2.2.20 Responsabilidad civil del Contador en el ejercicio profesional

La responsabilidad del Contador Público tiene como supuesto que haya firmado un contrato de prestación de servicios profesionales con un tercero. En este caso estamos ante una responsabilidad contractual, puesto que la misma se deriva del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito entre el Contador Público y el tercero. De acuerdo al Código Civil, quien no ejecuta sus obligaciones por culpa leve, culpa inexcusable o por dolo queda sujeto a la indemnización de daños y perjuicios. En el diccionario jurídico, se define los conceptos de culpa leve, culpa inexcusable y dolo de la siguiente manera:

- Culpa leve: Actúa con culpa leve quien omite aquella actuación ordinaria exigida por la naturaleza de la obligación y que corresponda a las circunstancias de las personas, del tiempo y del lugar; por ejemplo la negligencia en que no incurre un buen padre de familia, como la de no cerrar con llave los objetos de valor o interés que guarda en su casa.

- Culpa inexcusable: Incurre en culpa inexcusable quien por negligencia grave no ejecuta la obligación cualquier falta grave de una persona que produce un mal o daño.
- Dolo: Procede con dolo quien deliberadamente no ejecuta la obligación. Debemos señalar que civilmente los efectos del dolo se confrontarán los de la culpa inexcusable, de acuerdo a lo establecido en el Código Civil.

Es la voluntad maliciosa que busca deslealmente en beneficio propio o el daño de otro al realizar cualquier acto, valiéndose de sutilezas así también aprovechándose de la ignorancia ajena. Debe indicarse que el Contador Público no responde por los daños y perjuicios resultantes de la inejecución de su obligación, o de su cumplimiento parcial, tardío o defectuoso por causas no imputables (caso fortuito o fuerza mayor), de acuerdo a lo dispuesto en el Código Civil.

2.2.21 Responsabilidad penal del Contador

El Decreto Legislativo de la Ley Penal Tributario regula el delito de defraudación tributaria, y describe el tipo de base, el tipo de atenuado, el tipo agravado y el delito contable; sólo veremos el tipo de base del delito de defraudación tributaria y el delito contable. Es el incumplimiento por parte del contribuyente de las obligaciones legales, reglamentarias o administrativas, relativas a los tributos establecidos en el sistema y que acarrear sanciones para quien resulte responsable por dicho incumplimiento.

Se encuentran dentro de este concepto "Todo incumplimiento de una conducta exigida por las normas tributarias, tales como las referidas a la inscripción en los registros de la administración tributaria, emitir y exigir comprobantes de pago, presentar declaraciones y comunicaciones, permitir el control de la administración tributaria y pagar los tributos.

2.2.22 Delitos tributarios delito contable

La Ley Penal Tributaria regula el delito contable, cuando se produce en un momento anterior a la determinación del tributo y en consecuencia supone una alteración voluntaria en la determinación de los tributos, dificultando la labor de fiscalización de la administración tributaria, que considera delito contable a los siguientes supuestos:

- Incumpla totalmente dicha obligación
- No hubiera anotado actos, operaciones, ingresos en tales libros y registros
- Realice anotaciones de cuentas, asientos, cantidades, nombres y datos falsos en los mencionados libros y registros.
- Destruya u oculte total o parcialmente los libros y/o registros contables o los documentos relacionados con la tributación.

Actualmente la mayoría de las profesiones poseen un Código de Ética que rige las acciones de sus egresados, el cual es tan importante como los conocimientos que pueda tener cualquier persona que presuma tener un título, puesto que la ética profesional respalda el prestigio y la confianza de una carrera.

En el caso de los Contadores Públicos, la ética profesional es tan importante como los principios contables, puesto que un Contador poco confiable o ético nunca será requerido para realizar una auditoría, llevar la contabilidad de una empresa ni para delegarle responsabilidades. Actualmente se hace mucho énfasis en que los Contadores deben respetar el Código de Ética de su profesión, pues se le ha caracterizado como una persona tramposa que invade impuestos u oculta información al fisco, no sólo en nuestro medio, sino también en países como Estados Unidos. Las consecuencias de estos comentarios pueden perjudicar a la profesión, puesto que el

trabajo se encuentra desmeritado y de no mejorar la reputación, pudiendo ocasionar graves problemas a las futuras generaciones de Contadores Públicos.

En el papel que debe desempeñar el Contador Público de nuestro siglo es incrementar cada día sus conocimientos, actualizarse con nuevas tecnologías y cambios en las Leyes Fiscales, actuar con honestidad para no perder la confianza que se deposita en sus habilidades y siempre tratar de hacer un trabajo de calidad, lo más exacto posible. Otra de sus obligaciones es impulsar el desarrollo económico del país, mediante la honesta contribución de impuestos, así como orientar a las empresas a cumplir con sus obligaciones e impedir evadir al fisco.

El Contador de nuestros tiempos debe de actuar como un agente de cambio, que logre facilitar las tareas de pago de impuestos, desarrollar nuevas formas de analizar la información contable de manera más sencilla y exacta y, en general, mejorar y aumentar la visión de su profesión, ya que como futuros trabajadores, está en él hacer un cambio que realmente contribuya con nuestro país. El Código de Ética Profesional se encuentra en análisis por el Comité de Ética Profesional de todo los Colegios departamentales del Contador Público del país.

2.2.23 Principios fundamentales de la ética profesional.

El Contador Público Colegiado, deberá cumplir obligatoriamente los Principios Fundamentales siguientes:

- **Integridad:** El principio de Integridad impone sobre todo Contador Público Colegiado, la obligación de ser justo y honesto en sus relaciones profesionales. La Integridad obliga a que el Contador Público Colegiado, sea probo e intachable en todos sus actos.
- **Objetividad:** El Contador Público Colegiado, no debe permitir que los favoritismos, conflictos de interés o la influencia indebida de otros elimine sus juicios profesionales o

de negocios. El Contador Público Colegiado, debe actuar siempre con independencia en su manera de pensar y sentir, manteniendo sus posiciones sin admitir la intervención de terceros.

- **Competencia profesional y debido cuidado:** El Contador Público Colegiado, tiene el deber de mantener sus habilidades y conocimientos profesionales en el más alto nivel, para asegurar que el cliente o empleador reciba un servicio profesional competente basado en la práctica, técnicas y legislación vigente. El mantenimiento de la Competencia Profesional requiere de conocimientos actualizados y de un entendimiento adecuado a las técnicas y normas profesionales.
- **Confidencialidad:** El Contador Público Colegiado, debe respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de sus relaciones profesionales, y no debe revelar esa información a terceros, salvo que exista un deber legal o profesional. El Contador Público Colegiado, debe tomar todas las medidas necesarias para asegurar que el equipo bajo su control y las personas de las cuales obtiene asesoría o apoyo, respeten el deber de Confidencialidad.
- **Comportamiento profesional:** El Contador Público Colegiado, debe cumplir en forma obligatoria las leyes y reglamentos, y debe rechazar cualquier acción que desacredite a la profesión. El Contador Público Colegiado, debe ser honesto y sincero y no debe realizar afirmaciones exageradas sobre los servicios que pueden ofrecer, las calificaciones que posee, o la experiencia obtenida. El Contador Público Colegiado, debe tratar a su Colega con consideración, deferencia y manifestaciones de cortesía. El Contador Público, debe colaborar con sus Colegas u otras personas en la difusión de los conocimientos, para la consecución de un mismo fin.

2.3 Definición de términos.

Ética: Es la ciencia de la conducta humana, que estudia la forma de actuar que tenemos todos los hombres frente a nuestros semejantes y la manera en la que nos desenvolvemos en nuestras actividades diarias.

La moral profesional: La moral profesional tiene un alcance social, ya que uno de los fundamentos básicos de la moral profesional es el ser instrumento de servicios colectivos.

La moral y la ética: La ética la ciencia aplicada al arte de vivir, y la moral el conjunto de hechos psicológicos que dignifican la vida, nada se opone a que pensemos, en el sentido de aplicar conjuntamente la moral y la ética a la profesión contable para constituir lo que se ha de llamar Moral ética.

Formación de un profesional: La formación surge de acuerdo a las necesidades de cada individuo que trata de obtener un título profesional. El Contador Público es la secuencia de los conocimientos que se van adquiriendo escalonadamente, deben estar revestidos de la ética, o sea la aplicación de la moralidad, para una aplicación futura y efectiva de la Carrera. Existen múltiples factores que contribuyen a la formación del Contador Público como son:
La vocación y orientación.

La Ética aplicada a la profesión contable: La ética representa las características humanas ideales o de autodisciplina en exceso, de las exigidas por la ley.

En el caso de los Contadores Públicos Profesionales, puede considerarse la ética como un sistema de principios morales y la observancia de reglas para gobernar las relaciones con los clientes, el Público y otros colegas y está relacionada con la independencia, autodisciplina e integridad moral del profesional.

Profesión: La palabra profesión significa acción de profesar, empleo, facultad u oficio de cada cual. En este sentido, la profesión tiene como finalidad el bien común o el interés Público, nadie es profesional, para sí mismo, pues toda profesión tiene una dimensión social de servicio a la comunidad, que se anticipa a la dimensión individual del Profesional cuyo interés particular es el beneficio que de ella obtiene.

Ética profesional: La Ética Profesional es la ética en sí aplicada al ejercicio de una Profesión y comprende los principios de la actuación moral de todos sus miembros, en las circunstancias peculiares en que sus deberes profesionales los colocan.

Carácter confidencial: Deberán respetar el carácter confidencial de la información que obtengan y no revelarla sin autorización a menos que haya una obligación legal o profesional que los obligue.

2.4 Hipótesis

2.4.1 Hipótesis General.

El nivel de responsabilidad social del Contador Público en la provincial de Andahuaylas en el año 2017 es medio.

2.4.2 Hipótesis específica:

1. El nivel de cumplimiento de profesionalismo, es medio en los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas 2017.
2. El nivel de cumplimiento del código de ética, es medio en los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas 2017.
3. El nivel de cumplimientos de las normas es bajo en los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas 2017.

4. El nivel de compromiso social es medio en los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas 2017.
5. El nivel de conciencia Ambiental es bajo en los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas 2017.

2.5 Variables:

La variable está relacionada con las cualidades, características y propiedades observables y medibles las cuales pueden adoptar distintos valores. Hernandez, Fernadez, & Baptista, (1991) manifiestan. “Una variable es una propiedad que puede variar (adquirir diversos valores) y cuya variación es susceptible de medirse” (p. 77).

2.5.1 Definición conceptual de la variable.

(Paredes, 2007) define:

La responsabilidad social se considera hoy en día como un aspecto normativo no obligatorio, es decir, sin la fuerza de la ley. Es más bien el compromiso que un individuo o entidad que tiene con la sociedad, más allá del cumplimiento de las leyes y normas, bajo el más alto sentido de la ética y de la moral, que radica en impulsar el bienestar en las empresas, respetando y promoviendo los valores éticos dando garantía de transparencia, generando confianza en los procesos que lo involucran.

2.5.2 Definición operacional de la variable:

Se trata de una sola variable, que tiene 5 dimensiones con un total de 21 items, cuyos indicadores serán puntuados bajo el sistema de Likert.

Siempre (5), casi siempre (4), Algunas veces (3), muy pocas veces (2), y Nunca (1).

2.5.3 Operacionalización de las variables

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS 2017

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR PÚBLICO	<p>“La responsabilidad social se considera hoy en día como un aspecto normativo no obligatorio, es decir, sin la fuerza de la ley. Es más bien el compromiso que un individuo o entidad que tiene con la sociedad, más allá del cumplimiento de las leyes y normas, bajo el más alto sentido de la ética y de la moral, que radica en impulsar el bienestar en las empresas, respetando y promoviendo los valores éticos dando garantía de transparencia, generando confianza en los procesos que lo involucran”.</p> <p>(Paredes, 2007)</p>	<p>Se trata de una sola variable, que tiene 5 dimensiones con un total de 21 items, cuyos indicadores serán puntuados bajo el sistema de Likert Siempre (5), casi siempre (4), Algunas veces (3), muy pocas veces (2), y Nunca (1).</p>	Profesionalismo	Responsabilidad personal.
				Orientada al servicio.
				Búsqueda de la excelencia en las empresas.
				Principio de confiabilidad y verificabilidad.
				Vocación profesional.
			Código de Ética	Calidad de servicio.
				Capacitación.
				Alto sentido de moral
				Independencia de criterio
			Normas	Confidencialidad
				Compromiso con el código de Ética profesional.
				Ceñido a los principios de contabilidad generalmente aceptados
				Estricta observancia de las normas fiscales.
			Social	Comprometido con las obligaciones tributarias
				Sociales
Educación y cultura.				
Medio Ambiente	Garante de un acto Público.			
	Compromiso con los valores sociales			
	Compromiso con el medio ambiente			
	Cultura de ecoeficiencia			
	trabajo a favor de la calidad de vida			

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Nivel y tipo de investigación.

3.1.1 Tipo de Investigación

El presente proyecto de investigación fue de tipo cuantitativo, dado que se recurre al conteo de datos, a fin de dar respuesta al problema de investigación.

3.1.2 Nivel de Investigación

En el presente trabajo se utilizó el nivel descriptivo, en vista que se realizó la descripción de datos concernientes a una población a partir de sus características, dichos datos deberán ser objetivos, precisos y sistemáticos para que se puedan usar en cálculos estadísticos.

Al respecto Carrasco, (2006) afirma:

“pretende dar a conocer características, cualidades externas o internas, propiedades y rasgos esenciales de los hechos y fenómenos de la realidad, en un momento y tiempo histórico concreto y determinado” (p. 41).

Los estudios que son descriptivos difícilmente realizan experimentación, ya que se enfocan más en los fenómenos que ocurren naturalmente que con la observación de situaciones controladas.

El estudio se realizó bajo los lineamientos del diseño no experimental, ya que no existe manipulación de variables; asimismo, fue de corte transversal debido a que se realizó una sola medición en el tiempo.

3.2 Descripción del ámbito de la investigación:

3.2.1 Delimitación Espacial:

El presente trabajo de investigación, se desarrollará en la ciudad de Andahuaylas, región Apurímac.

3.2.2 Delimitación Social:

La delimitación social para el presente trabajo de investigación, está asignada a los Contadores Públicos, que laboran en la ciudad de Andahuaylas.

3.2.3 Delimitación Temporal:

El desarrollo del presente trabajo de investigación se llevó a cabo durante los meses de julio a diciembre del 2017.

3.2.4 Delimitación Conceptual:

Tomamos en cuenta a lo hallado en el periódico Excélsior, 2007, en el que señala que:

“la responsabilidad social del Contador se considera hoy en día como un aspecto normativo no obligatorio, es decir, sin la fuerza de la ley. Es más bien el compromiso que un individuo o entidad tiene con la sociedad en su conjunto, mediante una decisión que genera un impacto positivo o negativo. La aceptación de una responsabilidad exige la obligación de responder por él. La responsabilidad social busca la excelencia en el seno de las empresas y va más allá del cumplimiento de las leyes y normas, dando por supuesto el respeto y su estricta observancia. Las leyes fiscales y laborales son el punto de partida del compromiso de un Contador Público ante la sociedad, a la que

nos debemos y con la que compartimos nuestras acciones, bajo el más alto sentido de la ética y de la moral”. (P.1)

3.3 Población y muestra

3.3.1 Población.

Es considerada como la población de la investigación todos los Contadores Públicos que laboran en la provincia de Andahuaylas, no se conoce con exactitud la cantidad exacta.

Como dato oficial (en Apurímac actualmente hay 1282 contadores inscritos en el colegio de Contadores Públicos de Apurímac)

3.3.2 Muestra

El tipo de muestreo que estamos utilizando, es muestreo por conveniencia. “Una muestra no es probabilística cuando no se conoce la probabilidad de inclusión en la muestra para todos los elementos seleccionados, o cuando parte del universo no tuvo probabilidad de inclusión” afirma Valencia, (1972). “No todos los miembros de la población tienen la misma oportunidad de ser incluido en la muestra. El investigador utiliza sujetos que están accesibles o representan ciertas características” también añade. (Mc Millan & Schumacher, (2001)

En consecuencia, la muestra está constituida por 30 Contadores Públicos que laboran en la provincia de Andahuaylas.

Contadores de ambos sexos	N° de Contadores encuestadas
Varón	20
Mujer	10
Total	30

Criterios de inclusión

- Contadores con título profesional de Contador Público.

Criterios de exclusión.

- Contadores que voluntariamente no deseen participar del estudio.
- Contadores que no hayan completado los cuestionarios de evaluación.

3.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos.

3.4.1 Técnicas

Se utilizó como técnica la encuesta, por ser una técnica de recolección de datos, una serie de preguntas dirigida a una muestra representativa de la población de Contadores Públicos que laboran en la provincia de Andahuaylas, con el fin de conocer estados de opinión, para la obtención de información necesaria para la investigación.

3.4.2 Instrumentos

Para medir la percepción la responsabilidad social del Contador Público en la provincia de Andahuaylas, se construyó un cuestionario de acuerdo al contexto, utilizando la escala de Likert, denominada así por Rensis Likert, quien publicó en 1932 un informe donde describía su uso. Es una escala psicométrica comúnmente utilizada en cuestionarios, escala de uso más amplio en encuestas para la investigación, principalmente en ciencias sociales. Al responder a una pregunta de un cuestionario elaborado con la técnica de Likert, se especifica el nivel de acuerdo o desacuerdo con una declaración en este caso de: siempre, casi siempre, algunas veces, muy pocas veces y nunca (elemento, ítem, reactivo o pregunta). Esta escala midió la responsabilidad social del Contador Público organizado en 5 dimensiones que integran, 21 factores o sub escalas con 21 reactivos.

3.5 Validez y confiabilidad del instrumento

Como manifiesta Bolívar,(2014) “Todo instrumento de recolección de datos debe reunir dos requisitos esenciales validez y confiabilidad”.

Para otorgar el grado de validez al instrumento a aplicar se recurrió a especialistas para la revisión del instrumento.

Existen diferentes maneras para determinar la confiabilidad de un instrumento, tales como: repetición de test o prueba (test/retest), formas equivalentes, división por mitades y análisis de homogeneidad de ítems (Alfa de Cronbach).

El coeficiente alfa de Cronbach mide la confiabilidad a partir de la consistencia interna de los ítems, entendiéndose el grado en que los ítems de una escala se correlacionan entre sí. El alfa de Cronbach varía entre 0 y 1 (0 es ausencia total de consistencia y 1 es consistencia perfecta). No existe un acuerdo de cuál es el valor de corte, sin embargo, de 0.7 en adelante es aceptable.

3.5.1 Validación de instrumento:

Se validó mediante la validación estadística, de acuerdo a la valoración por juicio de expertos, que es un método de validación útil para verificar la fiabilidad de una investigación, se acudió a especialistas para la revisión del instrumento.

Escobar & Cuervo, (2008) define como “una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones” (p.29)

La fórmula es:

$$p(x=k) = \binom{n}{k} p^k \cdot q^{n-k}$$

n = es el número de pruebas.

k = es el número de éxitos.

p = es la probabilidad de éxito.

q = probabilidad de fracaso.

“Las categorías son p (acuerdos) y q (desacuerdos) y se asume que $p = q = 0,50$. Se elige esta prueba binomial, porque los datos son dicotómicos y se tiene un solo grupo de sujetos” (Siegel, 1980). “El cálculo realizado nos da la probabilidad de ocurrencia de manera directa de manera que si es menor de 0,05 o 0,01 se asume que el ítem posee validez de contenido”.

INSTRUMENTO	VALORES	VALIDEZ
V.Y. cuestionario aplicado a los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas	0.00	Válido (validez de contenido)

Se asume la prueba binomial por ser variable dicotómica, porque sólo tomó dos valores posibles: sí o no. Esta prueba indica que el instrumento de medición de la variable es válido en su contenido porque el resultado es menor al nivel de significancia de 0,05; entonces la validación estadística del instrumento es válido.

3.5.2 La Confiabilidad de los Instrumentos:

Carrasco, (2006). Defiende:

“La confiabilidad es la propiedad que le tiene por finalidad obtener los mismos resultados, al aplicarse una o más veces a la misma persona o grupos de personas en diferentes periodos de tiempo”. (P.336) Es uno de los requisitos de la investigación; se basa en el nivel de uniformidad con que los instrumentos de medición cumplen su propósito.

La confiabilidad del instrumento prueba académica se determinó por el coeficiente de Alfa de Cronbach, que solo se aplica una sola vez y “se basa en la medición de la consistencia de las repuestas a los instrumentos aplicados”. Barón, (2010)

Fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum \sigma_i^2}{\sigma_T^2} \right]$$

Dónde:

α : Coeficiente Alfa.

σ_i^2 : Varianza de cada ítem.

σ_T^2 : Varianza del total.

K : El número de preguntas o ítems.

La tabla de valoración del coeficiente de Alpha de Cronbach considera los siguientes parámetros:

Muy baja	=	0,00 a 0,20
Baja	=	0,21 a 0,40
Regular	=	0,41 a 0,60
Aceptable	=	0,61 a 0,80
Elevada	=	0,81 a 1,00

Confiabilidad del Instrumento de la responsabilidad social:

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,756	,779	5

Como se observa, la confiabilidad Alfa de Cronbach es de 0,756, altamente fiable según la tabla de valoración, que nos indica la confiabilidad del instrumento.

Kaplan & Saccuzzo (1982, p. 106): el valor de fiabilidad para la investigación básica entre 0.7 y 0.8; (p.106).

3.6 Plan de recolección y procesamiento de datos.

Arias, (2006) menciona que “las técnicas de recolección de datos, son las distintas formas de obtener información” (p. 53).

3.6.1 Instrumentos, materiales y equipo

Se empleará la encuesta, que según Carrasco, (2006) “es una técnica para la investigación por excelencia, debido a su utilidad, versatilidad sencillez y objetividad de los datos, que con ella se obtiene”. Esta técnica permitió obtener información que facilitó la orientación y el desarrollo de la investigación; aplicada a los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas, 2017.

3.6.2 Estrategias en la recolección de datos

VARIABLE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Responsabilidad social del Contador	Encuesta	Cuestionario

3.6.3 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Los datos serán procesados mediante el paquete estadístico SPSS – 24, con el cual se elaboraron las tablas y gráficos a nivel descriptivo e inferencial.

CAPÍTULO IV:

RESULTADOS

Para responder a los objetivos, se realizó involucrando las cinco dimensiones de la variable responsabilidad social del Contador Público, las cuales son: profesionalismo, Código de Ética, normas, social y Medio Ambiente.

5.1 Objetivo 1: ¿cuál es el nivel de cumplimiento del profesionalismo en los Contadores de la provincia de Andahuaylas 2017?

Tabla 1.

Dimensión de profesionalismo.

Indicador	preguntas							Fi	%
	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6	P.7		
Nunca								0	0.00%
Muy pocas Veces			2		2			4	1.90%
Algunas veces	6	10	2	12	2	2	12	46	21.90%
Casi Siempre	16	14	22	12	14	18	16	112	53.53%
Siempre	8	6	4	6	12	10	2	48	22.56%
Total	30	30	30	30	30	30	30	210	100.00 %

Fuente: Encuesta aplicada a los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas

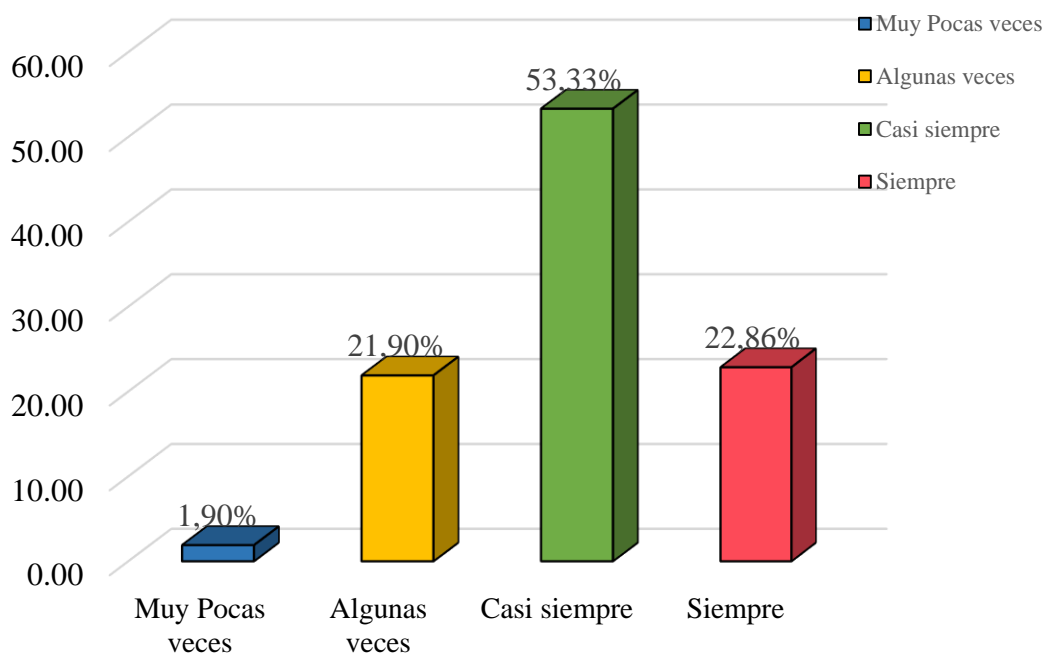


Figura 1: Dimensión profesionalismo

Interpretación:

De conformidad a la figura 1, el 53,33% de los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas encuestados, casi siempre, asumen sus actos con compromiso profesional, orientan sus servicios a la sociedad, más allá de su labor profesional, orientan su labor hacia la excelencia de las empresas, su desenvolvimiento está ceñido al principio de confiabilidad y verificabilidad, ejercen la profesión con vocación de servicio y convicción, se esfuerzan por brindar sus servicios profesionales cada vez mejor y su compromiso profesional, hace que se capaciten y actualicen permanentemente, el 22,86% de ellos señalan que siempre, el 21,9% manifiestan que algunas veces. Tan solamente el 1,90% indican que muy pocas veces.

Conclusión 1:

Más de la mitad (53, 33%) de los Contadores Públicos encuestados de la provincia de Andahuaylas, manifiestan que casi siempre cumplen con profesionalismo la labor que desarrollan.

5.2 Objetivo 2: ¿cuál es el nivel de cumplimiento del Código de Ética en los Contadores de la provincia de Andahuaylas 2017?

Tabla.2

Dimensión de Código de Ética.

Indicador	preguntas				Fi	%
	P.1	P.2	P.3	P.4		
Nunca					0	0.00%
Muy pocas Veces	2				2	1.67%
Algunas veces	16	6			22	18.33%
Casi Siempre	10	20	22	14	66	55.00%
Siempre	2	4	8	16	30	25.00%
Total	30	30	30	30	120	100 %

Fuente: Encuesta aplicada a los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas.

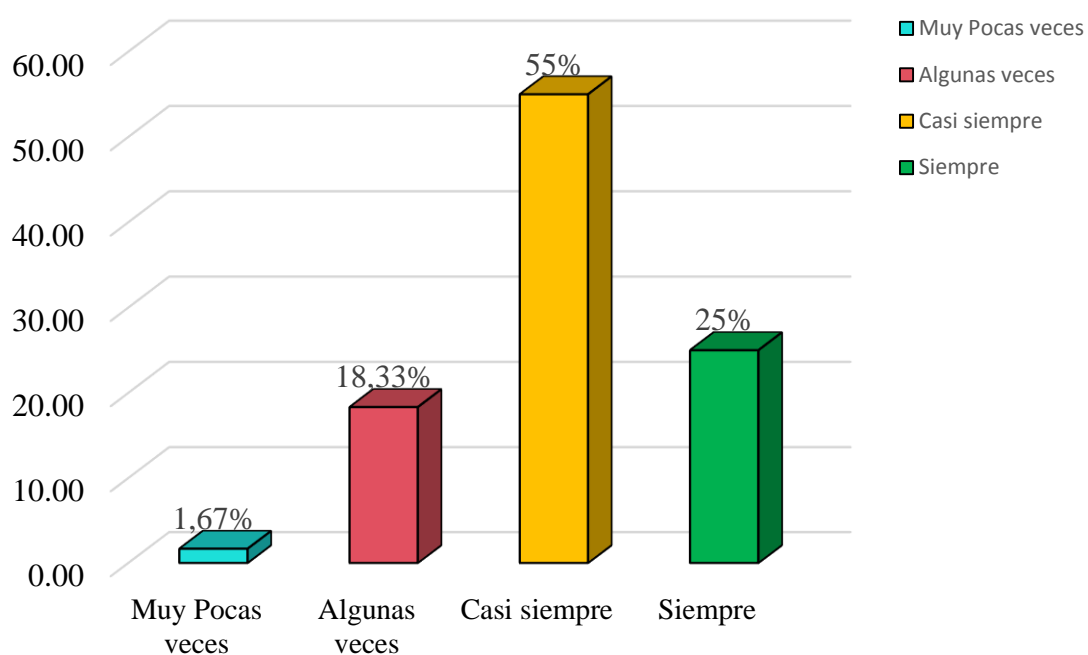


Figura 2: Dimensión Código de Ética

Interpretación:

De conformidad a la figura 2, el 55% de los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas encuestados, casi siempre, su desenvolvimiento profesional es con alto sentido de la moral, mantienen su posición con independencia e imparcialidad, respetan el carácter confidencial de la información obtenida y desarrollan su actividad ceñido a los códigos de ética profesional, el 25% de ellos señalan que siempre, el 18,33% manifiestan que algunas veces. Tan solamente el 1,67% indican que muy pocas veces.

Conclusión 2:

Más de la mitad (55%) de los Contadores Públicos encuestados de la provincia de Andahuaylas indican que, casi siempre, cumplen con código de ética la labor que desarrollan.

5.3 Objetivo 3: ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de la normativa en los Contadores de la provincia de Andahuaylas 2017?

Tabla 3.

Dimensión de Normas

Indicador	preguntas				Fi	%
	P.1	P.2	P.3	P.4		
Nunca						0.00%
Muy pocas Veces		6			6	5.00%
Algunas veces	12	8	2	12	34	28.33%
Casi Siempre	12	8	18	16	54	45.00%
Siempre	6	8	10	2	26	21.67%
Total	30	30	30	30	120	100 %

Fuente: Encuesta aplicada a los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas.

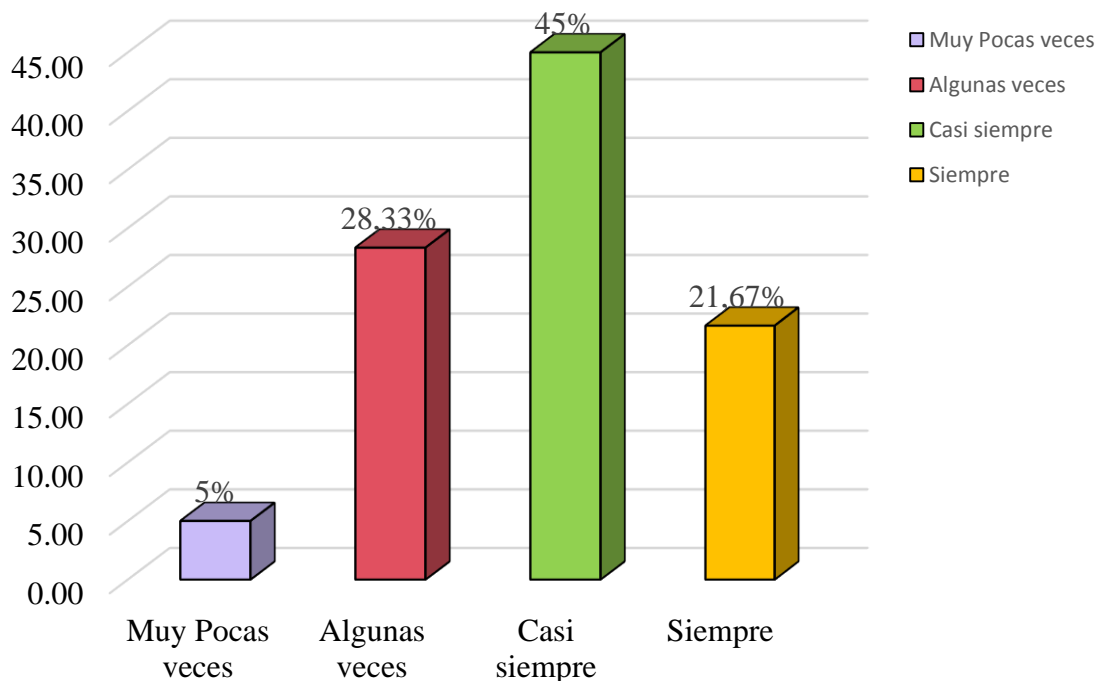


Figura 3: Dimensión normas

Interpretación:

De conformidad a la figura 3, el 45% de los Contadores Públicos encuestados de la provincia de Andahuaylas, casi siempre, su labor está basada en los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, si revisara su contabilidad mañana estaría seguro con respecto al cumplimiento de las normas fiscales, cumple las obligaciones tributarias y el Contador como persona respeta las normas sociales, el 28,33% de ellos señalan que algunas veces, el 21,67% manifiestan que, siempre, solamente el 5,00% indican que, muy pocas veces.

Conclusión 3:

Menos de la mitad (45%) de Contadores Públicos encuestados de la provincia de Andahuaylas manifiestan que, casi siempre, cumplen con las normas establecidas la labor que desarrollan.

5.4 Objetivo 4: ¿Cuál es el nivel de compromiso social de los Contadores en la provincia de Andahuaylas 2017?

Tabla 4.

Dimensión social.

Indicador	Preguntas			Fi	%
	P.1	P.2	P.3		
Nunca					
Muy pocas Veces	4			4	4.44%
Algunas veces	12	4	2	18	20.00%
Casi Siempre	12	14	16	42	46.67%
Siempre	2	12	12	26	28.89%
Total	30	30	30	90	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas.

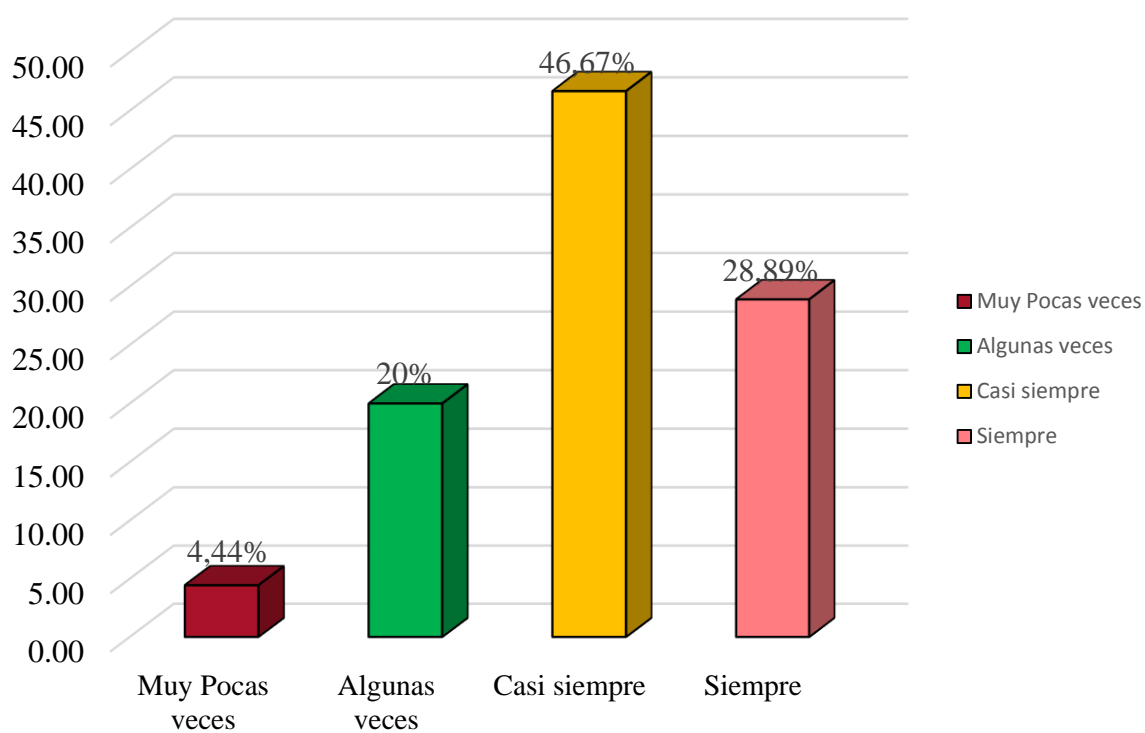


Figura 4: Dimensión social

Interpretación:

De conformidad a la figura 4, el 46,67% de los Contadores Públicos encuestados de la provincia de Andahuaylas, casi siempre, asumen su labor orientado a la educación y cultura de las nuevas generaciones, da fe de los procesos contables Públicos, cuida su imagen personal y profesional ante la sociedad, el 28,89% de ellos señalan que siempre, el 20% manifiestan que algunas veces, y finalmente el 4,44% indican que muy pocas veces.

Conclusión 4:

Cerca de la mitad (46,67%) de los Contadores Públicos encuestados de la provincia de Andahuaylas indican que, casi siempre, están comprometidos con la sociedad.

5.5 Objetivo 5 ¿Cuál es el nivel de conciencia ecológica de los Contadores Públicos en la provincia de Andahuaylas?

Tabla 5.

Dimensión Medio Ambiente.

Indicador	Preguntas			Fi	%
	P.1	P.2	P3		
Nunca	4			4	4.44%
Muy pocas Veces	18	24	10	52	57.78%
Algunas Veces	8	4	18	30	33.33%
Casi Siempre		2	2	4	4.44%
Total	30	30	30	90	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas.

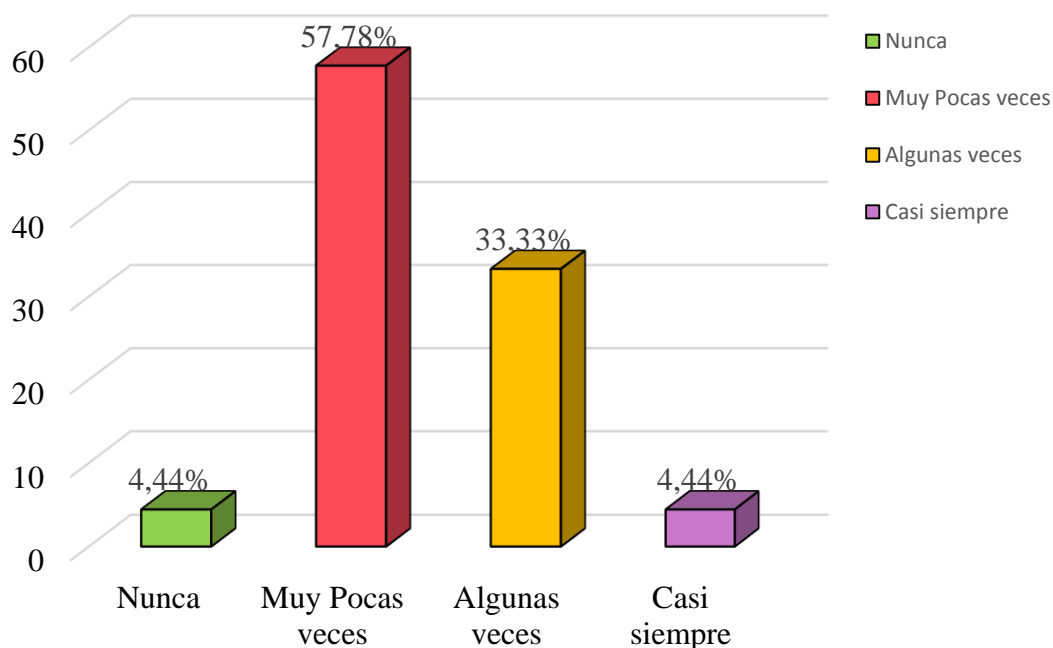


Figura 5: Dimensión Medio Ambiente

Interpretación:

De conformidad a la figura 5, el 57,78% de los Contadores Públicos encuestados de la provincia de Andahuaylas, manifiestan que, muy pocas veces, su labor se orienta a la conservación del medio ambiente, se compromete a desarrollar su labor con sentido de ecoeficiencia y orienta su labor hacia la mejora de la calidad de vida, el 33,33% de ellos señalan algunas veces, el 4,44% manifiestan que, casi siempre, y finalmente el 4,44% indican que nunca.

Conclusión 5:

Más de la mitad (57,78%) de los Contadores Públicos encuestados de la provincia de Andahuaylas indican que, muy pocas veces, tienen conciencia ambiental.

CAPÍTULO V

5.1 Discusión:

Nuestros resultados sobre las prácticas de responsabilidad que predominan muestran que más de la mitad de los Contadores Públicos encuestados de la provincia de Andahuaylas, casi siempre predomina, el profesionalismo y ética en el trabajo que desarrollan. Comparando con los resultados que obtuvo Fernandez, (2016) el 52% opinan afirmando que el Contador si cuenta con la confianza de la sociedad por su profesionalismo. Así mismo Guibert A. G, (2013) llega a la conclusion “Si existe complementación de su labor contable con el Código de Ética Profesional, sólo el 67% de los Contadores manifestaron que el Contador si lo hace”

Nuestros resultados sobre el profesionalismo, nos muestra que más de la mitad de los Contadores Públicos encuestados de la provincia de Andahuaylas, casi siempre cumplen con el profesionalismo en el trabajo que desarrollan. Comparando con los resultados que obtuvo Fernandez, (2016) llega a similares conclusiones que las nuestras, la cual muestra que “el 60% de los encuestados cree que el Contador Público respeta la confidencialidad de la información obtenida en la entidad; Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria que el 60% opinan que el Contador Público si respeta la confidencialidad de la información obtenida en la entidad”, y en otra conclusión menciona que: “ el 52% opinan afirmando que el Contador si cuenta con la confianza de la sociedad por su profesionalismo.

Así mismo nuestros resultados sobre ética nos muestran que más de la mitad de los Contadores Públicos encuestados de la provincia de Andahuaylas, casi siempre cumplen con el profesionalismo en el trabajo que desarrollan. Comparando con los resultados que obtuvo Guibert A. G,(2013) llega a similares conclusiones que las nuestras, la cual muestra que “Si existe complementación de su labor contable con el Código de Ética Profesional, sólo el 67% de los Contadores manifestaron que el Contador si lo hace. Este bajo porcentaje se asocia al resultado de no cumplir con el requisito de neutralidad al elaborar los estados financieros, la falta de ética en su actuación como profesional, ante la empresa que lo contrata, sus colegas y las Sociedad en general”

“Se aprecia que el 72% de los Contadores reconocen que el Contador elabora un manejo contable consciente de su responsabilidad ante la sociedad, pero hay un importante 28% que lo niega o desconoce. Este déficit, es coincidente con el nivel de incumplimiento del Código de Ética Profesional”

Asimismo Fernandez, (2016) llega a similares conclusiones que las nuestras, la cual muestra “el 55% de los Contadores encuestados considera completamente de acuerdo que la aplicación del código de ética por parte del Contador Público y que incide en la eficacia y eficiencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho. El cual nos indica que un gran porcentaje de los encuestados considera estar de acuerdo con que la aplicación del código de ética por parte del Contador Público, por tanto incide en la eficacia y eficiencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho”

Nuestros resultados sobre el aspecto social, nos muestra menos de la mitad de los Contadores Públicos encuestados de la provincia de Andahuaylas que, casi siempre, cumplen con el aspecto social. Comparando con los resultados que obtuvo Taborda & Jiménez, (2013) llega a similares conclusiones que las nuestras, la cual muestra: “Se puede pensar que la actual formación

profesional no estaría respondiendo de una forma cualitativa y cuantitativa al ritmo de la sociedad actual y a los cambios que suponen las actuales estructuras sociales, económicas, familiares del mundo moderno donde los principios y la moral no están asociados a la formación profesional”. “En la actualidad, se piensa en la figura del Contador Público como un sujeto que ha recibido una formación profesional enfocada sólo en el desarrollo de habilidades inherentes a aspectos contables, fiscales y financieros. Sin embargo, se ha obviado dentro de esa figura los contenidos sociales que debe poner en práctica el Contador Público de hoy, y podría decirse que las Universidades son, en últimas, las grandes causantes de esta problemática, pues insisten en la formación de profesionales habilidosos con una técnica, pero limitados en el componente social”.

Nuestros resultados sobre el medio ambiente casi la mitad de los Contadores Públicos encuestados de la provincia de Andahuaylas, señalan que, muy pocas veces, trabajan respetando el medio ambiente. Comparando nuestros resultados que obtuvo Taborda & Jiménez (2013) llega a similares conclusiones que las nuestras, la cual muestra “En la actualidad, se piensa en la figura del Contador Público como un sujeto que ha recibido una formación profesional enfocada sólo en el desarrollo de habilidades inherentes a aspectos contables, fiscales y financieros. Sin embargo, se ha obviado dentro de esa figura los contenidos sociales que debe poner en práctica el Contador Público de hoy, y podría decirse que las Universidades son, en últimas, las grandes causantes de esta problemática, pues insisten en la formación de profesionales habilidosos con una técnica, pero limitados en el componente social”.

5.2 Conclusiones

- Según los resultados obtenidos más de la mitad (53,33%) de los Contadores Públicos encuestados en la provincia de Andahuaylas indican que, casi siempre, cumplen con el profesionalismo en el trabajo que desarrollan.
- Asimismo más de la mitad (55%) de los Contadores Públicos encuestados de la provincia de Andahuaylas manifiestan que, casi siempre, cumplen con el código de ética el trabajo que desarrollan.
- Por otro lado menos de la mitad (45 %) de los Contadores Públicos encuestados de la provincia de Andahuaylas manifiestan que, casi siempre, cumplen con las normas establecidas en el trabajo que desarrollan.
- De Igual forma menos de la mitad (46,67%) de los Contadores Públicos encuestados de la provincia de Andahuaylas declaran que, casi siempre, están comprometidos con la sociedad.
- Finalmente la mayoría (57, 78%) de los Contadores Públicos encuestados de la provincia de Andahuaylas señalan que, muy pocas veces, tienen conciencia ambiental.

5.3 Recomendaciones:

- Fortalecer el desempeño profesional por parte de los contadores: Estableciendo una marca personal, porque tener una buena reputación es uno de los pilares del futuro crecimiento profesional, mantente al tanto de actualizaciones, no dejes pasar ninguna ocasión para aprender, a fin de dar un servicio competente y mantener la confianza de la sociedad.
- Trabajar en mejorar la aplicación correcta del código de ética, pero no sólo debe ser propia del Contador Público, sino también del empresario, del comerciante, del usuario, del consumidor y del ciudadano en general ya que esto incide en la responsabilidad social de la provincia de Andahuaylas; Extender en el plan curricular universitario para la formación profesional del Contador Público, cursos en el que se trate sobre la responsabilidad del Contador ante la sociedad y el cumplimiento del Código de Ética Profesional.
- Los Contadores que infrinjan alguna norma legal, incurriendo en faltas, delitos, fraudes, etc., sea informado al Colegio de Contadores de Apurímac, quien en mérito a estos informes, pueda suspender la actividad profesional, o disminuir su puntaje para la obtención de su Certificación o Recertificación Profesional, según la gravedad del caso, también revisar los currículos para observar posibles necesidades de formación, profundización en determinados temas o actualización de egresados ante los cambios normativo.
- Fortalecer las sanas prácticas de las normas sociales, aun no siendo obligatorias, para mejorar la imagen y prestigio del Contador Público, a través de programas tendentes a mejorar el actuar ético y moral, vincúlase fuera del ámbito de la oficina se mejoraría en mucho las relaciones interpersonales, académicas y administrativas con los miembros de

la sociedad, lo cual constituye un gran aporte que contribuiría a enriquecer su desarrollo profesional y personal.

- Fortalecer conciencia ecológica para echar a andar muchas de las iniciativas ambientales, comencemos por desarrollar una cultura sin papel, utilizando la tecnología, eliminar las fotocopias y tener archivos en la red. Así también medir, valorar, cuantificar e integrar estos costos ambientales dentro del plan contable general empresarial, detalladamente en las provisiones ambientales o en el estado de situación financiera, para así tomar decisiones orientadas al cuidado del medio ambiente. Aun cuando la contabilidad no sea precisamente el lugar más obvio para empezar a abordar los problemas ambientales, sin duda es cierto que puede contribuir en mucho. Ya no es tiempo de creer que las cuestiones ambientales no tienen nada que ver con la contabilidad, seamos Contadores amigos de la ecología.

Bibliografía

- Álvarez, O. M. (2002). *El contador publico y su responsabilidad social*. Medellin - Colombia: Contaduria.
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación: Introduccion a la Metodologia Científica*. Caracas , Venezuela.
- Barón, D. L. (2010). *Confiablilidad y validez de constructo del instrumento* . Bogotá.
- Barrio, J. M. (2013). *Deontologia profesional*. Madrid.
- Bembibre, C. (2010). *Definición de Norma*.
- Bembibre, C. (2010). *Profesionalismo*.
- Bermúdez, G. H. (2007). *La responsabilidad social del contador Público en el contexto de la contabilidad pública*. Bogotá.
- Bolivar, M. (2014). *Validez y Confiabilidad*. Venezuela .
- Carrasco, D. S. (2006). *Metodología de la Investigacion Cientifica*. Lima: San Marcos 1era reimpresion.
- Castilla, L. M. (2012). Perú tiene la evasión tributaria más alta de América Latina. *by Brasil Components and hemicals*.
- Correa, P. H. (2006). *Responsabilidad del Contador Público*.
- Delgado, E. P. (2000). *La psicología del desarrollo moral*.
- Escobar, P. J., & Cuervo, M. Á. (2008). *Validez de contenido y juicio de expertos*. *Institución universitaria Iberoamericana, Colombia*.
- Fernandez, G. Y. (2016). *El contador público, la innovación y los valores éticos y su incidencia en la responsabilidad profesional y social en la gestión del gobierno regional de ayacucho, 2015*. Ayachucho - Perú.
- Gordillo, L. A. (2012). *Relación entre la percepción de los clientes, respecto a la ética en la publicidad de las empresas de bienes y servicios en puno, 2012*. Puno - Perú.
- Guibert, A. G. (2013). *El rol del contador público y su responsabilidad ante la sociedad*. Lima.

- Guibert, A. G. (2013). *El rol del contador público y su responsabilidad etica ante la sociedad*. lima-peru: tesis.
- Guillén, A. E. (1999). *La Ética del Contador Público en la Protección del Ambiente*. Mexico.
- Hernandez, S. R., Fernadez, C. C., & Baptista, L. P. (1991). *Metodología de la investigación*. 1997.
- Jimenez, J. I. (2007). El compromiso laboral.
- Machado, M. A. (2004). Dimensiones de la contabilidad social. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*.
- Mc Millan, J. H., & Schumacher, S. (2001). *Rearch in education*. New York.
- Montiel, s. L. (2016). Comportamiento Social.
- Paredes, G. M. (2007). *etica profesional*.
- Periódico Excélsior, S. (2007). La responsabilidad social de un Contador. *Excelsior*, pág. 1.
- Ramos, B. V. (2013). *Deontologia Profesional* (Vol. 2). Dykinson, S.L.
- Taborda, H. C., & Jiménez, O. G. (2013). *La Formación Ética y Profesional del Contador Público en el Área Metropolitana de Medellin*. Medellin - Colombia.
- Tamayo, M. (1994). *El proceso de Investigacion Cientifica* . México .
- Valencia, M. A. (1972). *Técnicas de Muestreo*. Investigaciones sociales en la Universidad Puerto Rico, Puerto Rico.
- Valenzuela, G. E. (2003). *Ética* (cuarta ed.). Mexico: Mcgraw-hill interamericana editores, s.a. de c.v.

ANEXOS

ANEXO N°1 Matriz de consistencia

TÍTULO: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS -2017

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE E INDICADORES	POBLACIÓN Y MUESTRA	METODOLOGÍA
<p>Problema General ¿Cuál es el nivel de responsabilidad social del Contador Público en la provincia de Andahuaylas 2017?</p> <p>Problemas Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del profesionalismo en los Contadores de la provincia de Andahuaylas 2017? ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del código de ética en los Contadores en la provincia de Andahuaylas 2017? ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de la normativa en los Contadores de la provincia de Andahuaylas 2017? ¿Cuál es el nivel de compromiso social de los Contadores en la provincia de Andahuaylas 2017? ¿Cuál es el nivel de conciencia ambiental de los Contadores en la provincia de Andahuaylas 2017? 	<p>Objetivo General Describir el nivel de Responsabilidad social del Contado Público en la provincia de Andahuaylas 2017</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar el nivel de Profesionalismo en los Contadores en la provincia de Andahuaylas 2017. Identificar el nivel de cumplimiento del Código de Ética en los Contadores en la provincia de Andahuaylas 2017. Identificar el nivel de cumplimiento de la Normativa en los Contadores de la provincia de Andahuaylas 2017. determinar el compromiso social de los Contadores en la provincia de Andahuaylas 2017. Identificar el nivel de conciencia ambiental de los Contadores de la provincia de Andahuaylas 2017. 	<p>Hipótesis General El nivel de responsabilidad social del Contador Público en la provincial de Andahuaylas en el año 2017 es bajo.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <ol style="list-style-type: none"> El nivel de cumplimiento de profesionalismo es medio en los Contadores de la provincia de Andahuaylas 2017 El nivel de cumplimiento del código de ética es medio en los Contadores de la provincia de Andahuaylas 2017. El nivel de cumplimientos de las normas es bajo en los Contadores de la provincia de Andahuaylas 2017. El nivel de compromiso social es medio en los Contadores de la provincia de Andahuaylas 2017 El nivel de conciencia ambiental es bajo en los Contadores de la provincia de Andahuaylas 2017 	<p>Variable única Responsabilidad social del Contador Público</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesionalismo Ética Normativa Aspecto Social Medio Ambiente 	<p>Población Contadores Públicos de la provincia de Andahuaylas que ejercen en el año 2017</p> <p>Muestra No probabilística 30 Contadores Públicos</p>	<p>1. Tipo de Estudio: Descriptivo - Cuantitativo</p> <p>2. Diseño de Investigación: Cuantitativo – No experimental</p> <p>3. Ámbito de Estudio: Provincia de Andahuaylas</p> <p>4. Población: Contadores Públicos que laboran en la provincial de Andahuaylas.</p> <p>5. Muestra: No probabilístico</p> <p>6. Técnica: Encuesta</p> <p>8. Instrumento: Cuestionario DISEÑO:M ----> O Donde M= muestra. O= Observación</p>

--	--	--	--	--	--

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE
ANDAHUAYLAS 2017**

INSTRUCCIONES:

A continuación se presenta una serie de opiniones vinculadas a la Responsabilidad social del Contador Público en la provincia de Andahuaylas. Piense en cuatro colegas suyos, Contadores Públicos y responda de manera franca y sincera, marcando con un aspa el recuadro que mejor expresa su punto de vista de acuerdo a la escala siguiente:

N°	ASPECTOS VINCULADOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS 2017.	NIVEL DE PERCEPCIÓN				
		NUNCA 1	MUY POCAS VECES 2	ALGUNAS VECES 3	CASI SIEMPRE 4	SIEMPRE 5
	Dimensión: Profesionalismo					
1	Asume sus actos con compromiso profesional.					
2	Orienta sus servicios a la sociedad, más allá de su labor profesional.					
3	Orienta su labor hacia la excelencia de las empresas.					
4	Su desenvolvimiento está ceñido al principio de confiabilidad y verificabilidad.					
5	Ejerce la profesión con vocación de servicio y convicción.					
6	Se esfuerza por brindar sus servicios profesionales cada vez mejor.					
7	Su compromiso profesional, hace que se capacite y actualice permanentemente.					
	Dimensión: Código de Ética					
8	Su desenvolvimiento profesional es con alto sentido de la moral.					
9	Mantiene su posición con independencia e imparcialidad.					
10	Respeto el carácter confidencial de la información obtenida.					
11	Desarrolla su actividad ceñido a los códigos de ética profesional.					
	Dimensión: Normativa					
12	Su labor está basada en los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados					

13	Si revisara su contabilidad mañana, estaría seguro con respecto al cumplimiento de las normas fiscales.					
14	Conoce las normas establecidas para el Contador Público					
	Dimensión: Social					
15	El Contador como persona respeta las normas sociales.					
16	Asume su labor orientado a la educación y cultura de las nuevas generaciones.					
17	El Contador da fe de los procesos contables Públicos.					
18	Cuida su imagen personal y profesional ante la sociedad.					
	Dimensión: Medio Ambiente					
19	Su labor se orienta a la conservación del medio ambiente.					
20	Se compromete a desarrollar su labor con sentido de ecoeficiencia.					
21	Orienta su labor hacia la mejora de la calidad de vida.					